06/06/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El registro de la jornada ordinaria de trabajo, a debate en el ICAM el 19 de junio

El próximo **día 19 de junio, a las 9:30 horas**, la Sección de Derecho Laboral del Colegio ha organizado una nueva sesión para ocuparse de uno de los temas que están generando estos días una mayor actividad profesional: el registro de jornada ordinaria de trabajo.

La sesión se desarrollará en el Salón de Actos del ICAM y será impartida por **María Soledad Serrano Ponz**, directora General de Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Durante la jornada se analizará el Decreto-Ley de Registro de Jornada y sus diversas implicaciones en el cumplimiento de las obligaciones de tiempo de trabajo del empresario, como son el cumplimiento de las propias obligaciones en materia de registro, la fiabilidad de los sistemas de registro, el cumplimiento del deber de registro de horas extraordinarias o la definición correcta de lo que se considera tiempo de trabajo efectivo.

La asistencia será gratuita hasta completar aforo, previa inscripción a través de **este enlace**.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF